

CONSULTA DE EXPEDIENTES



[Abrir consulta en pestaña nueva](#)

A través de esta página usted podrá visualizar el recorrido que se encuentra realizando su expediente.

De este modo tratamos de agilizar el proceso y control de gestiones.

Los datos son adquiridos a través del sistema SIME.

Buscar

Imprimir

EXPEDIENTE SIME 69907/2024

Número: 69907/2024

Tipo de Expediente: TRANSFERENCIA DE CREDITOS - 2

Titular: U.N.A. RECTORADO

Responsable: TORRES ÑUMBAY MIGUEL W.

Fecha: 19/08/2024 08:30

Observaciones: TRANSFERENCIA DE CREDITO MONTO DE 357.724.510 G5 FF 10 Y FF 30.

Tipo	Entrada	Dependencia Actual	Dependencia Destino	Observaciones	Salida	Ver Archivos
RECEPCION	19/08/2024 08:30	DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO COORDINACION TECNICA M.E.	DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO COORDINACION TECNICA M.E.			
ENVIO	19/08/2024 08:30	DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO COORDINACION TECNICA M.E.	DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO DPTO. SECT. DE EDU. SUPERIOR Y DE GOB. DEPARTAMENT		19/08/2024 09:02	



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Anexo al Decreto N° _____

CUADRO DE VARIACIÓN DE GASTOS

1) Entidad	Código Descripción
2) Clase de Programa	: 2801 Universidad Nacional de Asunción
3) Programa	: 1 Presupuesto de Programa Central
4) Proyecto/Actividad	: 1 Programa Central
5) Unidad Responsable	: 15 Formación de Profesionales en Enfermería y Obstetricia
	: 12 Facultad de Enfermería y Obstetricia

Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.					Disminución	Aumento	
262	30	1	0	Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	3.000.000	0	3.000.000	0	12.000.000	15.000.000
284	30	1	0	Servicios de Catering	15.000.000	-5.000.000	10.000.000	0	7.440.000	17.440.000
311	30	1	0	Alimentos Para Personas	9.200.000	0	9.200.000	0	6.440.000	15.640.000
341	30	1	5	Elementos de Limpieza	7.141.000		7.141.000	6.591.000	0	550.000
341	30	1	9	Elementos de Limpieza	8.715.000		8.715.000	6.915.000	0	1.800.000
342	30	1	1	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	16.329.000	-12.500.000	3.829.000	3.309.000	0	520.000
342	30	1	2	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	7.931.000	-1.500.000	6.431.000	5.931.000	0	500.000
342	30	1	5	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	23.991.000	-19.750.000	4.241.000	3.721.000	0	520.000
342	30	1	9	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	12.850.000	-9.150.000	3.700.000	3.150.000	0	550.000
355	30	1	0	Tintas, Pinturas y Colorantes	10.710.000		10.710.000	0	10.000.000	20.710.000
358	30	1	0	Útiles y Materiales Médico-Quirúrgicos y de Labor	41.250.000	-22.500.000	18.750.000	10.000.000	0	8.750.000
361	30	1	0	Combustibles	33.660.000		33.660.000	0	750.000	34.410.000
399	30	1	0	Bienes de Consumo Varios	6.099.000	10.000.000	16.099.000	0	2.987.000	19.086.000
522	10	88	1	Construcciones de Obras de Uso Institucional	258.309.681		258.309.681	0	56.306.008	314.615.689
522	30	1	0	Construcciones de Obras de Uso Institucional	0		0	0	211.801.502	211.801.502
534	10	88	0	Equipos Educativos y Recreacionales	0	66.250.000	66.250.000	24.020.000	0	42.230.000
534	30	1	0	Equipos Educativos y Recreacionales	38.820.000		38.820.000	38.820.000	0	0
534	30	1	1	Equipos Educativos y Recreacionales	9.640.000		9.640.000	9.640.000	0	0
534	30	1	2	Equipos Educativos y Recreacionales	8.900.000		8.900.000	8.900.000	0	0
534	30	1	5	Equipos Educativos y Recreacionales	9.500.000		9.500.000	9.500.000	0	0
534	30	1	9	Equipos Educativos y Recreacionales	9.120.000		9.120.000	9.120.000	0	0
536	10	88	0	Equipos de Comunicaciones y Señalamientos	0	32.286.008	32.286.008	32.286.008	0	0
536	30	1	0	Equipos de Comunicaciones y Señalamientos	29.600.000	-28.000.000	1.600.000	1.600.000	0	0
536	30	1	1	Equipos de Comunicaciones y Señalamientos	3.800.000		3.800.000	3.800.000	0	0
536	30	1	5	Equipos de Comunicaciones y Señalamientos	3.800.000		3.800.000	3.800.000	0	0
536	30	1	9	Equipos de Comunicaciones y Señalamientos	3.200.000		3.200.000	3.200.000	0	0
538	30	1	0	Herramientas, Aparatos e Instrumentos en General	41.000.000		41.000.000	31.000.000	0	10.000.000
538	30	1	1	Herramientas, Aparatos e Instrumentos en General	5.000.000		5.000.000	5.000.000	0	0
538	30	1	2	Herramientas, Aparatos e Instrumentos en General	5.000.000		5.000.000	5.000.000	0	0
538	30	1	5	Herramientas, Aparatos e Instrumentos en General	5.000.000		5.000.000	5.000.000	0	0
538	30	1	9	Herramientas, Aparatos e Instrumentos en General	5.000.000		5.000.000	5.000.000	0	0
542	30	1	0	Adquisiciones de Equipos de Oficina	72.640.000		72.640.000	56.691.502	0	15.948.498
542	30	1	1	Adquisiciones de Equipos de Oficina	15.350.000		15.350.000	15.350.000	0	0
542	30	1	2	Adquisiciones de Equipos de Oficina	11.600.000		11.600.000	11.600.000	0	0
542	30	1	5	Adquisiciones de Equipos de Oficina	24.150.000		24.150.000	24.150.000	0	0
542	30	1	9	Adquisiciones de Equipos de Oficina	14.630.000		14.630.000	14.630.000	0	0
543	30	1	0	Adquisiciones de Equipos de Computación	178.201.102		178.201.102	0	50.000.000	228.201.102
SUBTOTAL					948.136.783	10.136.008	958.272.791	357.724.510	357.724.510	958.272.791
T O T A L					948.136.783	10.136.008	958.272.791	357.724.510	357.724.510	958.272.791

6)

Lic. María Isabel Mira Yelsi
Jefe del Dpto. de Presupuesto
Facultad de Enfermería y Obstetricia



Lic. Lilian Rosana Durand Arriola
Directora de Administración y Finanzas
Facultad de Enfermería y Obstetricia

Observación:

En el caso de Proyectos de Inversión deberán estar suscriptos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto.

Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de "Modificaciones Presupuestarias" y adjuntar al expediente de solicitud de modificación presupuestaria.



FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

- 1) Entidad
- 2) Clase de Programa
- 3) Programa
- 4) Proyecto/Actividad
- 5) Unidad Responsable

Código	Descripción
2801	Universidad Nacional de Asunción
1	Presupuesto de Programa Central
1	Programa Central
15	Formación de Profesionales en Enfermería y Obstetricia
12	Facultad de Enfermería y Obstetricia

6) Justificación o motivo/s de la modificación Presupuestaria

Se solicita la presente modificación presupuestaria, a fin de aumentar créditos presupuestarios de algunos rubros como ser los OG 262, 284, 311, 355, 399 y 522, entre otros, para cubrir necesidades institucionales, como ser la impresión digital de un libro institucional, la provisión de pinturas, la construcción del bloque de decanato y compra de equipos informáticos, entre otros.

7) Justificación de Actividad u Obra (meta física):

La modificación presupuestaria solicitada no afecta a la meta física.

8) Justificación de Indicadores de Desempeño en caso de modificación física de indicadores

Esta modificación presupuestaria no modifica indicadores.

9) Justificación detallada de la modificación presupuestaria (aumento - disminución) por objeto o subgrupo del gasto

262	Se aumenta este Objeto del Gasto, a fin de llevar a cabo el servicio de diagramación, edición, corrección, diseño de tapa, e impresión de un libro institucional, obra que documenta de manera detallada la historia de la FENOB, para garantizar que el legado y los valores de la facultad sean transmitidos a las futuras generaciones de estudiantes, docentes, funcionarios y profesionales de la salud en general.
284	Se solicita el aumento en este Objeto del Gasto, para la provisión del servicio de catering para reuniones varias, sesiones de Consejo Directivo, y otros eventos en Casa Central.
311	Se solicita el aumento en este Objeto del Gasto, para la adquisición de productos alimenticios destinados a la preparación de almuerzos para estudiantes indígenas.
341	Se disminuye este Objeto del Gasto, para el aumento de otros rubros necesarios, pues el mismo no será utilizado en su totalidad en el presente ejercicio, pues se cuenta con crédito en otra Fuente de Financiamiento.
342	Se disminuye este Objeto del Gasto, para el aumento de otros rubros necesarios, pues el mismo no será utilizado en su totalidad en el presente ejercicio, pues se cuenta con crédito en otra Fuente de Financiamiento.
355	Se solicita el aumento en este Objeto del Gasto, para la adquisición de pinturas para el mantenimiento del área deportiva y del edificio de la Facultad.
358	Se disminuye este Objeto del Gasto, a fin de transferir crédito al OG 355. El mismo no será utilizado en su totalidad en el presente ejercicio.
361	Se solicita el aumento en este Objeto del Gasto, a fin de adquirir gas para la garrafa del albergue.
399	Se solicita el aumento en este Objeto del Gasto, a fin de adquirir materiales de ferretería destinados al mantenimiento del área deportiva.
522	Se solicita el aumento en este Objeto del Gasto, para un proyecto de ampliación edilicia para la construcción de una Sala de Sesiones para el Consejo Directivo y Bloque de Decanato-Secretaría, a fin de adaptar a las nuevas necesidades de infraestructura.
534	Se disminuye este Objeto del Gasto, a fin de transferir crédito al OG 522, para la construcción solicitada. El mismo no será utilizado en su totalidad en el presente ejercicio, pues las necesidades han sido modificadas.
536	Se disminuye este Objeto del Gasto, a fin de transferir crédito al OG 522, para la construcción solicitada. El mismo no será utilizado en su totalidad en el presente ejercicio, pues las necesidades han sido modificadas.
538	Se disminuye este Objeto del Gasto, a fin de transferir crédito al OG 522, para la construcción solicitada. El mismo no será utilizado en su totalidad en el presente ejercicio, pues las necesidades han sido modificadas.
542	Se disminuye este Objeto del Gasto, a fin de transferir crédito al OG 522, para la construcción solicitada. El mismo no será utilizado en su totalidad en el presente ejercicio, pues las necesidades han sido modificadas.
543	Se solicita el aumento en este Objeto del Gasto, para la adquisición de un nuevo servidor de base de datos, mas actualizado.

La Unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

10)

Lic. Maria Isabel Mira Yelsi
Jefe del Dpto. de Presupuesto
Facultad de Enfermería y Obstetricia

Lic. Lilian Rosana Durand Arriola
Directora de Administración y Finanzas
Facultad de Enfermería y Obstetricia

Observación:

En el caso de Proyectos de Inversión deberán estar suscriptos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto.
Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de "Modificaciones Presupuestarias" y adjuntar al expediente de solicitud de modificación presupuestaria.